



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.496 / 2016.

ZAPALLAR, 20 de Junio de 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcalde Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral de la V Región de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 modificada por las leyes N° 18.889, N° 19.059 y la N° 19.338, que establece el Subsidio al pago del consumo de Agua Potable.
- 2 Lo dispuesto en Art. N° 13 y 14 del D.S. N° 195 que reglamenta la Ley N° 18.788.
- 3 La Resolución Exenta N° 3/115 de fecha 19 de Enero de 2007 de la Intendencia Regional que asignó el número y distribuye los recursos para la Comuna de Zapallar.
- 4 Ord. N° 3/123 de fecha 27 de Enero del 2010, del Señor Intendente Región de Valparaíso, mediante la cual remite Resolución Exenta N° 169 de fecha 20 de Enero del 2010, con Distribución de Recursos Programa Subsidio al Consumo de Agua Potable 2010.

DECRETO:

ASIGNESE el beneficio del Subsidio al Pago al Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, a las personas que a continuación se indica:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	FEC.INI.	DIRECCION	TRAMO RSH
45		1	BASÁEZ	GUAJARDO	MIGUEL ANGEL		01/07/2016	CALLE 28 DE MARZO 52	40
45		2	ARAYA	SEGOBIA	FLORENTINA DEL ROSARIO		01/07/2016	CALLE 28 DE MARZO 211	40
45		3	PÉREZ	HERNÁNDEZ	MIGUEL ANGEL		01/07/2016	CALLE ESMERALDA 24	40
45		4	ALARCÓN	BERRÍOS	MYRIAM CECILIA		01/07/2016	CALLE 28 DE MARZO 202	40
45		5	SILVA	JARA	SANDRA ELIZABETH		01/07/2016	PASAJE QUEDRADA CADIL	40
45		6	TAPIA	LILLO	ARTURO ENRIQUE		01/07/2016	CALLE 28 DE MARZO 299	60
100		7	ROJAS	RODRÍGUEZ	JACQUELINE DE LOURDES		01/07/2016	CALLE LUZ VICUÑA 144	40

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: DECRETOS SOCIAL /

DISTRIBUCION:

- 1.- Gerente Comercial Eaval S.A. Valparaíso.
- 2.- Departamento Social Gobernación Provincial de Petorca
- 3.- Departamento Social.
- 4.- Oficina de Transparencia.
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal.

ADM / CTL / SEC / pfc.